

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana.—Solar procedente de la finca «La Atalaya» y de la denominada «Paguera», en término de Calviá, que comprende el lote 43-B de la zona segunda. Mide 1.800 metros cuadrados; linda: Al norte, con el solar 44; al sur, con el solar 42; al este, con el número 43-A, y al oeste, con la calle de la Calma. Inscrita al tomo 4.130, libro 1.291 de Calviá, folio 21. Finca número 5.255-N, inscrita al tomo 4.130, libro 1.291 de Calviá, folio 21. Valorada en 27.000.000 de pesetas.

Expido el presente para conocimiento general y en particular para los demandados en caso de que intentada la notificación personal ésta no pudiera llevarse a cabo.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—35.184.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Francisco Martínez Espinosa, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 440/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don José Luis Casado Rodríguez y don José Alberto Moreno Rivillo (a quienes les fue cedido el crédito por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima»), contra don Paul Gasser, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de julio de 2000, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0468-0000-18-0440-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de septiembre de 2000, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de octubre

de 2000, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Rústica.—Casa de planta baja, consistente en vivienda unifamiliar, sita en Lluçmajor (Mallorca), finca de secano, conocida por Son Sampoli o Son Monserrat. Tiene una superficie construida de 80 metros cuadrados, más un porche de 27 metros cuadrados, sobre una parcela de 37 áreas 71 centiáreas. Linda: Norte y sur, con caminos de carro; por el este, con tierra de don Guillermo Salvá, y por el oeste, con tierra de don Antonio Tomás. Inscrición: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Palma de Mallorca al tomo 4.879, libro 722 de Lluçmajor, folio 116, finca número 5.349-N. Tipo de subasta: 23.000.000 de pesetas.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 2000.—El Magistrado-Juez, Francisco Martínez Espinosa.—35.260.

PONTEVEDRA

Edicto

Don Francisco Javier Menéndez Estébanez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 146/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, contra don Francisco Javier Monteagudo Gil y doña María del Carmen García Gómez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de julio del 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3589 17 146 97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de septiembre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100

del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de octubre del 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

a) Nuda propiedad de la finca, denominada «Piñeiro», sita en el lugar de Santa Margarita, parroquia de Mourente, municipio de Pontevedra. Tiene una superficie de 444 metros cuadrados. Sobre parte de esta finca, se encuentra construida una casa unifamiliar de planta baja y ático, con una superficie construida, aproximadamente, de 188 metros cuadrados. Linda, norte, don Joaquín Dacosta; sur, hermanos de don José Moreira; este, don Antonio Puig, y oeste, don Santiago Ríos Lago. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra número 1, libro 569, tomo 1.220, finca registral 33.697-N. Valoración: 15.000.000 de pesetas.

b) Finca rústica, de nombre «Piñeiro», destinada a labradío y viña, sita en el lugar de Areales, parroquia de Mourente, municipio de Pontevedra, tiene una extensión de 1.612 metros cuadrados. Linda, norte, doña Teresa Villaverde; sur, doña María Martínez Acibeiro; este, doña María Gómez Vilarriño, y oeste, camino vecinal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra número 1, al tomo 1.220, libro 569, folio 58, finca registral 48.722. Valoración: 4.000.000 de pesetas.

c) Finca rústica, denominada «Piñeiro», destinada a labradío, secano y viña. Con una superficie de 1.745 metros cuadrados. Linda, norte, don Enrique Torres y más de don Francisco Javier Monteagudo y, en parte, resto de la finca matriz, adquirido por don José Outeda Villaverde y esposa; sur, doña María Martínez Acibeiro; este, doña Marina Gómez Vilarriño y don Francisco Javier Monteagudo, y oeste, don José Outeda Villanueva y doña María Martínez Acibeiro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra número 1, al tomo 1.220, folio 62, libro 569, finca registral 48.725. Valoración: 4.300.000 de pesetas.

Pontevedra, 11 de abril de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—35.281.

POSADAS

Edicto

Don Juan Calzado Juliá, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Posadas (Córdoba),

Hace público por el presente: Que en este Juzgado se siguen autos de separación 98/92, a instancia de doña María de los Ángeles Ruiz de Gomar, contra don Antonio Prieto Moreno, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien que al final del presente edicto se describirá, anunciándose dicha subasta con veinte días de antelación, cuando menos, a los señalamientos verificados, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza el artículo 1.488 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, párrafo segundo, conforme a las siguientes fechas y tipo de licitación:

Primera subasta: 12 de septiembre de 2000, a las once horas. Tipo de licitación: 7.574.820 pesetas. No será admisible postura inferior.

Segunda subasta: 10 de octubre de 2000, a las once horas. Tipo de licitación: 5.681.115 pesetas. No será admisible postura inferior.

Tercera subasta: 14 de noviembre de 2000, a las once horas. Sin sujeción a tipo.